

Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se aprueban y publican los formularios y se establecen las plataformas a utilizar en los procedimientos administrativos en materia de ordenación y gestión del litoral.

La disposición adicional tercera del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre (BOJA núm. 241, de 17 de diciembre), por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, establece que conforme a lo previsto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas que realicen una actividad económica o profesional a título lucrativo, con o sin trabajadores por cuenta ajena a su cargo, estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración en la tramitación de los procedimientos administrativos en materia de ordenación y gestión del litoral, relacionados con dicha actividad económica o profesional. El mismo precepto dispone que tanto para estas personas físicas como para los sujetos indicados en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, será obligatorio el uso de aquellas aplicaciones y plataformas establecidas por la Dirección General competente en materia de ordenación y gestión del litoral, para cada uno de los procedimientos administrativos que la propia disposición adicional cita.

Mediante esta resolución se aprueban y da publicidad a efectos informativos, a los formularios normalizados relacionados con dichos procedimientos administrativos, todo ello en aplicación del artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), de Administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, que establece: «Todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de formularios cuyo medio de presentación sea exclusivamente electrónico, se hará constar claramente que dicha publicación es únicamente a efectos informativos».

Esta Dirección General es competente para aprobar y publicar dichos formularios y establecer las citadas plataformas conforme al Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y lo establecido en la disposición adicional tercera del citado Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO

Primero. Aprobación de los formularios.

- 1. Aprobar y dar publicidad a los modelos normalizados relativos a los procedimientos que se citan a continuación y que se adjuntan a la presente resolución:
- a) Autorización de uso u ocupación en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (Código de procedimiento: 15596).





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/2

- b) Autorización para la explotación de servicios de temporada en playas (Código de procedimiento: 15598).
- c) Autorización de uso en la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre (Código de procedimiento: 713).
- d) Concesión de ocupación en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (Código de procedimiento: 15599).
- e) Declaración responsable para la realización de obras en instalaciones, construcciones o edificaciones existentes, legales o debidamente legalizadas, según la disposición transitoria cuarta de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (Código de procedimiento: 15978).
- 2. Asimismo, los citados formularios publicados en la presente resolución se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, dirección web: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos.html

Segundo. Hacer públicas, para conocimiento general, las aplicaciones y plataformas que han de utilizar los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración en los procedimientos administrativos de competencia autonómica en materia de ordenación y gestión del litoral, que fueron asignados a la entonces Consejería de Medio Ambiente en el artículo 2 del Decreto 66/2011, de 29 de marzo, por el que se asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral.

En los procedimientos referidos, la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones deberá realizarse a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, accediendo a los enlaces situados a tal efecto en el apartado «Cómo realizar el trámite» \rightarrow «Por internet» \rightarrow «Solicita y tramita en línea», disponibles en las siguientes direcciones web:

- a) Para el procedimiento de autorización de uso u ocupación en el Dominio Público Marítimo-Terrestre: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15596.html
- b) Para el procedimiento de autorización para la explotación de servicios de temporada en playas: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15598.html
- c) Para el procedimiento de autorización de uso en la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/713.html
- d) Para el procedimiento de concesión de ocupación en el Dominio Público Marítimo-Terrestre: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15599.html
- e) Para la declaración responsable para la realización de obras en instalaciones, construcciones o edificaciones existentes, legales o debidamente legalizadas, según la disposición transitoria cuarta de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15978.html

Tercero. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 2022.- La Directora General, María López Sanchís.





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/3

(Página 1 de 9)



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

SOLICITUD



OCUPACIÓN O USO EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE O SUS ZONAS DE SERVIDUMBRE. (Código de Procedimiento: 713, 15596, 15598 y 15599)

1. C	AT	OS DE LA	PER	SONA O E	NTI	DAD SOL	ICITANTE Y D	E LA R	EPRESI	ENTANTE		
APEL	LID	OS Y NOMB	RE/R	AZÓN SOCIA	L/DEI	NOMINACI	ÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
											□ H □ M	
APEL	LID	OS Y NOMB	RE DE	LA PERSON	NA REI	PRESENTA	NTE/RAZÓN SOC	CIAL/DEN	NOMINA	CIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
											HM	
ACT	ĴΑ E	N CALIDAD	DE:									
2 N	IOT	IFICACIÓ	M									
2.				DIO DE NO	TIFI	CACIÓN						
۷.	٠.						GADAS a relacion	arse ele	ctrónica	mente con la Ad	lministración)	
Marc	que	sólo una op	oción.									
П							oracticar se efect					
											rónicos, a la qu	e podrá acceder
						efectos de	plazos aquella a	a la que :	se acced	a primero) (1).		
	TIP	O DE VÍA:	NOM	BRE DE LA V	IA:							
	NILL	MERO:	LET	DA.	IVM F	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTA	L	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
	INU	MERO.	LEI	KA.	IKIVI E	IN LA VIA.	BLOQUE.	FORTA	L.	ESCALERA.	FLANTA.	FUERTA.
	MU	NICIPIO:				ENTIDAD	DE POBLACIÓN:		PROVIN	CIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
	TEI	ÉFONO MÓ	VIL:	CORREO EL	ECTR	ÓNICO:					-	
	OP	TO por qu	ue las	notificacio	ones	que proce	eda practicar se	efectú	en por	medios electró	nicos a través	del sistema de
	no	tificaciones	de la	Administra	ción J	Iunta de A	ndalucía y se tra	mite mi	alta en c	aso de no estarl	o (1).	
	Inc	lique un c	orreo	electrónico	у, о	pcionalme	ente, un númer	o de te	léfono n	nóvil donde inf	ormar sobre la	s notificaciones
				stema de no	otifica	ciones.						
		rreo electro									Nº teléfono mó	
(1) D	ebe	acceder al s	sistem	a de notifica	ciones	con su ce	rtificado electrónio	co u otro	s medios	de identificación	electrónica; pue	de encontrar más dirección: https://
W	ww.	juntadeanda	alucia.	es/notificacio	nes.	arios para	er uso der sis	terriu y	cr acces	oo a tas notinet	aciones en la c	an ección. Tierps.//
2.	2	NOTIFIC	ACIÓ	N ELECTI	RÓNI	CA OBL	GATORIA					
		`					AS a relacionars					
Las Adm	not inis	ficaciones tración Jur	que ita de	proceda pr Andalucía y	actica se tra	ır se efect amitará su	tuarán por med I alta en caso de	ios elec no estar	trónicos lo (1).	a través del s	istema de noti	ficaciones de la
Indio en e	que l sis	un correo tema de no	electr tificad	ónico y, opo ciones.	cional	mente, un	número de telé	fono má	óvil donc	de informar sobi	re las notificacio	ones practicadas
Corr	eo e	electrónico:									Nº teléfono mó	vil:
(1) D	ebe iforr	acceder al s	sistem re los	a de notifica requisitos	ciones neces	con su ce arios para	rtificado electróni el uso del sis	co u otro tema y	s medios el acces	de identificación so a las notifica	electrónica; pue aciones en la c	de encontrar más dirección: https://







Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/4

(Página 2 de 9)



3. TÍPO DE TRÁMITE

☐ PR	IMERA O NUEVA SOLI	CITUD		☐ SO	LICITUD R	ELACIONAL	DA CON EXP	EDIEN	ITE EXISTENTE
	Concesión de ocupa	ción del DP	MT.	Nº de Ex	oediente (1	L):			
	Autorización de uso	u ocupació	n en DPMT.		Prórroga	de la Conc	esión de ocı	ıpació	ón.
	Autorización de uso	de Tempora	ada de Playa.		Transmis	ión de la Ti	tularidad.		
	Autorización de uso	en ZSP.			Desistimi	ento o Ren	uncia.		
	Autorización en Serval mar.	vidumbre de	e tránsito o de acceso						
(1) Indicar la	referencia del expedient	te afectado e	n caso de que el tipo de tr	rámite selecci	onado se re	lacione con	una resolució	n ante	erior vigente.
4 DATOS	S DE LA INSTALAC	IÓN/OBR	A/ACTIVIDAD						
	ÓN DE LA ACTIVIDAD/I		A/ACTIVIDAD						
DESCRIPCIO	JN DE LA ACTIVIDAD/	JSU:							
							~		
N° TOTAL C	PERARIOS:		Nº HORAS POR DÍA TR	ABAJO:		N° DIAS TE	RABAJO / AÑ	0:	
DECCDIDON	ÓN DE LA INSTALACIÓ	N/ODDA.							
DESCRIPCIO	JN DE LA INSTALACIO	N/OBRA.							
TÍTULO CN	A.F.				cópico	CNAF	DEE CA	TACT	DO:
TÍTULO CN	AE:				CÓDIGO	CNAE:	REF. CA	IASII	RU:
TIPO INSTA	LACIÓN: SUPERFICIE	OCUPACIÓN	J (m ²)	TIPO SUPE	REICIE: SUI	PERFICIE O	l CUPACIÓN (m ²)	
FIJA (1):	2.0.0.0.00.2.0.2.0.10.12	DESMONT		ABIERTA (1)		RADA (1):	ASEOS (1):		SOTANO (1):
SUPERFICIE	TOTAL A OCUPAR: (n	n ²)							
EN DPMT (2		,	EN ZSP (3):			TOTAL:			
SUPERFICIE	PROVISIONAL A OCU	PAR DURAN	ITE LA EJECUCIÓN TEN	IPORAL DE L	AS OBRAS	: (m ²)			
EN DPMT: (2)		EN ZSP: (3)			TOTAL:			
UBICACIÓN	(LUGAR, PARAJE, PLA	AYA):							
I OCALIDAD				DDOVANCIA				C DC	OCTAL.
LOCALIDAD	1			PROVINCIA:				C. PC	OSTAL:





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/5

(Página 3 de 9)



4. U	TOS DE LA INSTAI	LACION/OBRA	ACTIVIDAD (C	ontinuacion)		6065	ENIA DA C : ::	T. /
° (4)	IDENTIFI	CACIÓN INSTALAC	CIÓN (5)	CLASE DE		(HUSO 30; D	ENADAS U	
(' '	IDENTITY	CACION INSTALAC	21011 (3)	INSTALACIÓN (6)		niciales		Finales
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
eriod	lo Solicitado: Desde	Н	lasta	Fecha Evento:		Plazo S	olicitado (N	° años):
					<u> </u>		ENADAS U	
l° (4)	IDENTIFI	CACIÓN INSTALAC	SIÓN (E)	CLASE DE		(HUSO 30; D		
(4)	IDENTIFIC	CACION INSTALAC	JON (5)	INSTALACIÓN (6)		niciales		Finales
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:
					X:	Y:	X:	Y:





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/6

(Página 4 de 9)



4. DATOS DE L	A INSTALACIÓN/OBRA/ACTIVI	DAD (Continuación)		
N° (4)	RELACIÓN DE MOBILIARIO / EQUI	PAMIENTO	CLASE DE INSTALACIÓN (6)	CANTIDAD
I Periodo Solicitado	: Desde Hasta	Fecha Evento:	: Plazo	l o Solicitado (Nº años):

(1) Indicar los metros cuadrados ocupados (o solicitados) por cada tipo de instalación o superficie.

- (2) Dominio Público Marítimo-Terrestre.
- (3) Zona de Servidumbre de Protección.
 (4) A falta de código ID., indicar N°: 1, 2, 3, 4, ... (Rellenar tantas líneas como instalaciones independientes, agrupándolas por su diferente periodo o
- (5) Indicar la identificación o el nombre comercial.
- (6) Indicar clase de instalación (Chiringuito, Terraza, Aseo, Quiosco, Inst. Auxiliar, Emisario, Aliviadero, Espigón, Escollera, Arrecife, Z.Deportiva, Z.Naútica, Z.Servicios, Pasarela, Acceso, Ducha, Hamaca, Camino, Paseo, Carretera, Cultivo, Salina, Puente, Astillero, Torre vigilancia, Abastecimiento, Suministro, Saneamiento,...)
 (7) UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos). Rellenar sin decimales, ni puntos o comas. En caso de instalaciones lineales (tuberías, conducciones, caminos,
- paseos, etc) rellenar tanto las coordenadas (X,Y) iniciales como las finales.

5. DECLARACIONES (1)

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple lo dispuesto en la Ley de Costas y demás normas específicas de aplicación.
- (1) A cumplimentar solo en el caso de actuaciones en el Dominio Publico Marítimo Terrestre.





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/7

(Página 5 de 9)



6. DE	RECHO DE OPOSICIÓN
	caso de no haber presentado esta declaración de manera electrónica, el órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el le que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social de la persona solicitante a través del Servicio de Consulta de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto documentación que así lo acredita.
7. CC	ONSENTIMIENTO EXPRESO
CONS	ENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGOS A LA AGENCIA ESTATAL DE NISTRACIÓN TRIBUTARIA Je una de las opciones:
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a estar al corriente de pagos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
	NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.
MATER	ENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGOS A LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN RÍA DE HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA e una de las opciones:
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a estar al corriente de pagos a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.
	NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.
8. DC	DCUMENTACIÓN
Preser	nta copia de la siguiente documentación:
8.1	DOCUMENTACIÓN PARA ACTUACIONES EN EL DOMINIO PUBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (1)
	Justificación de la necesidad de ocupación del dominio público marítimo-terrestre por la naturaleza de las instalaciones o actividades.
	Plano del emplazamiento de la instalación prevista, sobre cartografía a escala no inferior a 1:5000, con la clasificación y usos urbanísticos del entorno.
	Plano de detalle para cada parte de las obras o instalaciones, de forma que queden aquellas perfectamente definidas.
	Presupuesto con la valoración de las unidades de obra y partidas más significativas.
	Programa de ejecución de los trabajos y justificación de la necesidad de ocupación temporal de superficie adicional en la fase de obras, en su caso.
	Resguardo acreditativo del pago de la tasa por servicios administrativos en materia de gestión del litoral, correspondiente a la tramitación de las solicitudes, mediante modelo 046. (2)
	Pronunciamiento sobre el Instrumento de prevención ambiental, correspondiente, en su caso.
	Declaración responsable o Documentación acreditativa de que la persona peticionaria no incurre en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (Para el caso de concesiones)
	Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional (por el importe del 2 % del presupuesto total de las obras a realizar).
	Estudio económico-financiero (Relación de ingresos y gastos estimados. Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos).
	Estudio básico de la dinámica litoral: referido a la unidad fisiográfica costera correspondiente y de los efectos de las actuaciones previstas, si las actividades proyectadas contienen previsiones de actuación en el mar o en la zona marítimoterrestre.
	Conformidad de la empresa responsable del saneamiento municipal respecto de la conexión a su red de los vertidos generados (en su caso).
	Evaluación de la influencia de las obras proyectadas sobre la costa y los posibles efectos de regresión de ésta.
Ιп	Justificación de la adaptación de las obras al entorno en que se encuentren situadas.







Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/8

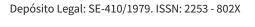
(Página 6 de 9)



8. DOC	UMENTACION (Continuación)
8.1	DOCUMENTACIÓN PARA ACTUACIONES EN EL DOMINIO PUBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (Continuación) (1)
	Justificación motivada de la mayor utilidad pública, en su caso.
	Evaluación de los posibles efectos del cambio climático sobre la actividad solicitada.
	Estudio de la incidencia de las actividades proyectadas sobre el dominio público marítimo terrestre, tanto durante la preparación, como la ejecución y explotación, debiendo incluir las medidas correctoras necesarias, en caso de que puedan suponer una alteración importante del mismo.
	Estudio bionómico referido al ámbito de la actuación prevista además de una franja del entorno del mismo de al menos 500 metros de ancho, en caso de que se pueda producir afección a espacios de la Red Natura 2000 o cualesquiera otros dotados de figuras de protección ambiental.
8.2	DOCUMENTACIÓN PARA ACTUACIONES EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
	Resguardo acreditativo del pago de la tasa por servicios administrativos en materia de gestión del litoral, correspondiente a la tramitación de las solicitudes, mediante modelo 046. (2)
	Certificado actualizado de compatibilidad urbanística de la actuación propuesta, emitido por el Ayuntamiento, que incluya la clasificación del suelo, fecha de aprobación del planeamiento, estado de ejecución del mismo, usos permitidos y condiciones de edificación, en su caso.
	Documentación acreditativa de la propiedad de la finca (o disponibilidad de los terrenos) donde se localizan las actuaciones solicitadas.
	Declaración motivada de utilidad pública, en su caso.
8.3	DOCUMENTACIÓN GENERAL (3)
	Documentación justificativa de la personalidad del/de la peticionario/a, en caso de persona jurídica. (Escritura de constitución de la Entidad,) (Obligatoria)
	Documentación acreditativa de la representación con que se actúa (Poder Notarial, Escritura,). (Obligatoria, en caso de actuar representante)
	Licencia municipal de las instalaciones existentes, en su caso, o su solicitud. (4) (5)
	Tres ejemplares del Proyecto básico (o Proyecto constructivo), uno de ellos en formato digital, suscrito por técnico competente.
	Memoria justificativa y descriptiva de las instalaciones y obras, así como identificación de la zona a ocupar, con precisión de su ubicación exacta.
	Información fotográfica (Fotografía aérea en color de la zona y fotografía normal del terreno).
	Plano de situación a escala 1:5000 del emplazamiento de las actuaciones proyectadas, incluyendo un contorno mínimo de 200 m. y curvas de nivel cada medio metro, con representación de las líneas de orilla, de deslinde del dominio público marítimo-terrestre y de sus servidumbres de protección, de acceso y de tránsito, de acuerdo con los planos oficiales del Servicio Provincial o Demarcación de Costas de la provincia correspondiente.
	Otro/s documento/s
1 2 3 4 5	
Y en el c	aso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:
	Copia del DNI/NIE del solicitante
	Copia del DNI/NIE del representante
	The second of th









Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/9

(Página 7 de 9)



8. DOCUMENTACIÓN (Continu	uación)		
	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUI		
Ejerzo el derecho a no presentar los sus Agencias, e indico a continuación	siguientes documentos que obran en n la información necesaria para que pu	poder de la Administra Jedan ser recabados:	ación de la Junta de Andalucía o de
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
DOCUMENTOS EN PODER DE	OTRAS ADMINISTRACIONES		
Ejerzo el derecho a no presentar lo continuación la información necesar	s siguientes documentos que obran ia para que puedan ser recabados:	en poder de otras Adr	ministraciones Públicas, e indico a
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
7			
8			
9			
10			
(1) Esta documentación se refiere tanto terrestre.	a concesiones de ocupación como a aut	orizaciones de uso u ocu	ipación del dominio público marítimo-
(2) Se podrá abonar en cualquier sucurs web de la Consejería de Hacienda, li	al de las entidades financieras reconocida ndustria y Energía: modelo 046. Con indic ripción de la liquidación (número 36 del m	ación en la casilla corres	pondiente al concepto (número 04 del
	ocupación de obras correspondientes a ins Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el		
(4) En caso de actuaciones para reparac Costas, se incorporará a la document	ión y mejora en instalaciones industriales ación la licencia de obras, o de apertura de	las instalaciones, del Ayui	ntamiento correspondiente.
	obras o instalaciones existentes, construid reparación, mejora, consolidación y mode stentes.		









Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/10

(Página 8 de 9)



9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA				
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expr solicitud, así como en la documentación adjunta.	resa responsabilid	ad, que so	on ciertos cuantos datos figuran	en la presente
En	a	de	de	
LA PERSON	NA SOLICITANTE / I		TANTE	
Fdo.:				
□ ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE	CALIDAD AMRII	ΕΝΤΔΙ V (CAMBIO CLIMÁTICO	
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIA				
		LLU 3U3	TENIDLE EN	
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y (Oficinas:			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN	I DE DATOS			
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Ge	neral de Protecció	n de Datos	, le informamos que:	
a) El Responsable del tratamiento de sus datos perso				
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desar				
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de D				
c) Los datos personales que nos indica se incorporan				
Gestión de expedientes asociados a la tramitación de				
zona de servidumbre de protección; la licitud de tratamiento es necesario para el cumplimiento de				
conferidos al responsable del tratamiento, consecu				
Decreto 876/2014 de 10 de octubre, por el que se ap				tas y en et iteat
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectif				oposición a su
tratamiento y a no ser objeto de decisiones individ				
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, do				
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posib	les encargados de	tratamient	to por cuenta del responsable del i	mismo, o de las
derivadas de obligación legal. No están previstas tra	ansferencias intern	acionales d	de los datos.	
La información adicional detallada, así como el formu				isponible en la
siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalu	icia.es/proteccion	dedatos/de	etalle/166846.html	









Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/11

(Página 9 de 9)



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso.
- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos podrá hacerlo usted mismo en el sistema de notificaciones (más información en https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones); o bien podrá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. TÍPO DE TRÁMITE

Deberá marcar aquellas opciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS DE LA INSTALACIÓN/OBRA/ACTIVIDAD

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Cumplimentar si está de acuerdo con que el órgano gestor realice directamente la consulta del dato indicado, en caso contrario deberá aportar la documentación correspondiente.

8. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucia o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/12

(Página 1 de 5)



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

DECLARACIÓN RESPONSABLE



REALIZACIÓN DE OBRAS EN INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES EXISTENTES, LEGALES O DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (Código de Procedimiento 15978)

Disposición transitoria cuarta de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas

1. D	ATOS DE LA	PERSONA O E	ENTIDAD SOL	ICITANTE Y D	E LA REPRES	ENTANTE		
APEL	LIDOS Y NOME	BRE/RAZÓN SOCI <i>A</i>	L/DENOMINACIO	ÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF:
				NT / DA TÁN 000	/55	0.6	H M	DALL/ALLE /ALLE
APEL	LIDOS Y NOME	BRE DE LA PERSON	NA REPRESENTA	NTE/RAZON SOC	JAL/DENOMINA	CION:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTU	JA EN CALIDAD	DE:						
2 N	IOTIFICACIÓ	N						
2.		MEDIO DE NO	TIFICACIÓN					
	* 1	mentar por las pe	rsonas NO OBLIC	GADAS a relacion	arse electrónica	mente con la Ad	ministración)	
Marc	que sólo una o _l	pción.						
		e las notificacione						
		temente de la no nte, teniendo vali					rónicos, a la qu	e podrá acceder
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA V		Piazos aqueila a	i la que se accec	ia primero, (1).		
	0 52 1							
	NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
	MUNICIPIO:		ENTIDAD	DE POBLACIÓN:	PROVIN	ICIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
	MUNICIPIO:		ENTIDAD	DE POBLACION:	PROVIN	ICIA:	PAIS:	COD. POSTAL:
	TELÉFONO MO	ÓVIL: CORREO EL	ECTRÓNICO:				l	
		ue las notificacio s de la Administra						del sistema de
	Indique un o practicadas e	orreo electrónico n el sistema de no	y, opcionalme otificaciones.	ente, un número	o de teléfono r	móvil donde inf	ormar sobre la	s notificaciones
	Correo electro	ónico:					Nº teléfono móv	/il:
ir	nformación sob	sistema de notifica re los requisitos alucia.es/notificacio	necesarios para	rtificado electrónic el uso del sist	co u otros medios cema y el acces	s de identificación so a las notifica	electrónica; pue aciones en la c	de encontrar más lirección: https://
2.		ACIÓN ELECTI						
_		mentar por las pe						
Las Adm	notificaciones iinistración Jui	que proceda pr nta de Andalucía y	acticar se efect / se tramitará su	uarán por medi alta en caso de i	ios electrónicos no estarlo (1).	s a través del s	istema de noti	ficaciones de la
	que un correo l sistema de no	electrónico y, opo otificaciones.	cionalmente, un	número de telé	fono móvil dono	de informar sobr	e las notificacio	nes practicadas
Corr	eo electrónico	:					Nº teléfono mó	vil:
l`´ir	nformación sob	sistema de notifica re los requisitos alucia.es/notificacio	necesarios para	rtificado electrónic el uso del sist	co u otros medios ema y el acces	s de identificación so a las notifica	electrónica; pue aciones en la d	de encontrar más lirección: https://







Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/13

(Página 2 de 5)



3. DAT	OS DE	LOS TRABAJ	OS/0	BRAS							
TIPO DE	VÍA:	NOMBRE DE LA	VÍA:								
NÚMER	0:	LETRA:	KM E	N LA VÍA:	BLOQUE:		PORTA	AL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICI	PIO:			ENTIDAD	DE POBLACIO	ÓN:		PROVING	CIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
	COORDE	NADAS UTM (HU	SO 30	; DATUM ET	TRS-89) (1)		REFER	ENCIA CA	TASTRAL:		
Inicio:	X:	Y:	Fin:	X:	Y:						
(1) UTM	V (C dígit	os); UTM Y (7 dígito	s\ Doll	oner sin des	imalos ni nun	2000					
(1) OTM	x (o digiti	55), 0 TW T (7 digito	s). Reli	enai sin dec	imates, ni pun	10500	comas.				
4. DEF	RECHO	DE OPOSICIÓ	ĺΝ								
En el ca	so de no	haber presenta	do est	a declarac	ión de mane	ra ele	ctrónic	a, el órgai	no gestor va a d	consultar los sig	uientes datos, en el
caso de	que no	esté de acuerdo	, mani	fieste su op	oosición (artí	ículo 2	28 de la	Ley 39/20	015, de 1 de oc	tubre):	
	ME OF de Ide	PONGO a la cons ntidad, y aporto	ulta de copia	e los datos del DNI/NI	de identida E.	d de l	la perso	na solicit	ante a través d	el Sistema de V	erificación de Datos
		PONGO a la cons de Identidad, y a				ad de	e la per	sona repr	esentante a tra	avés del Sistema	a de Verificación de

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, y de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Que obra en poder del interesado o su representante acreditación de la titularidad del inmueble y, en caso de actuación por parte de otra persona, de autorización del titular.
- Que dispone de la documentación acreditativa de la personalidad jurídica de la entidad solicitante (para los supuestos de presentación de esta declaración por parte de personas jurídicas).
- Que obra en poder del interesado o su representante documentación acreditativa de la legalidad del inmueble.
- Que obra en poder del interesado o su representante plano parcelario con una escala no inferior a 1:2000 del emplazamiento de las obras proyectadas, con representación de las líneas de deslinde del DPMT y de sus servidumbres de protección, de acceso y de tránsito, de acuerdo con los planos oficiales del Servicio Provincial o Demarcación de Costas de la provincia correspondiente. (Obligatorio en todos los casos en los que no sea factible conocer el emplazamiento de las obras por otros medios).
- Que obra en poder del interesado o su representante documentación suscrita por un técnico competente que incluya al menos Memoria, Planos o croquis descriptivos de los trabajos, y presupuesto.
- Que obra en poder del interesado o su representante reportaje fotográfico del estado actual de las instalaciones.
- Que obra en poder del interesado o su representante certificación de eficiencia energética acreditativa de de que, mediante las obras, se obtendrá una calificación energética final que alcanzará una mejora de dos letras o una letra B (de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril). (Cuando le sea aplicable)
- Que obra en poder del interesado o su representante documentación justificativa de que mediante las obras se obtendrá un ahorro efectivo en el consumo de agua. Y si las obras nuevas afectan a jardines y espacios verdes, documentación acreditativa de que para su riego se fomenta el uso de recursos hídricos marginales, tales como aguas regeneradas o aguas de lluvia almacenadas. (Cuando le sea aplicable)





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/14

(Página 3 de 5)



5. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)

- Que obra en poder del interesado o su representante informe del Servicio Provincial de Costas (En caso de afección a la zona de servidumbre de tránsito, salvo que se traten de pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación y no supongan modificación del uso al que se encuentran destinados ni incremento relevante del valor de la edificación.)
- Que me comprometo a facilitar, en su caso, cualquier dato o información requerida por el órgano competente al objeto de verificar el cumplimiento de esta declaración.
- Que el inmueble fue construido al amparo de licencia municipal y, de haber sido exigible, autorización de la Administración del Estado otorgada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (Disposición Transitoria Cuarta). Y que con las actuaciones declaradas sobre elementos legalmente incluidos en el inmueble objeto de dicha actuación no se va a variar el uso del inmueble.
- Que las obras que ahora pretende ejecutar se encuentran dentro de las permitidas para estos casos en los apartados 2.b) y 2.c) de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1988, de Costas tras la modificación operada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, y en lo dispuesto en la Disposición Transitoria Decimocuarta del Reglamento General de Costas. Es decir, los trabajos consisten en obras de reparación, mejora, consolidación o modernización sin que impliquen aumento de volumen, altura ni superficie de las construcciones existentes; aceptando que el incremento de valor que aquéllas comporten no podrá ser tenido en cuenta a efectos expropiatorios.
- Que conozco la necesidad de acreditar ante el órgano urbanístico competente la presentación de esta declaración responsable, y de que si las obras que ahora se pretende ejecutar afectasen a la servidumbre de tránsito, no podrán ser autorizadas por dicho órgano urbanístico sin que con carácter previo la Administración General del Estado haya emitido informe favorable en el plazo de 2 meses desde su solicitud (no necesario para pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación y no supongan modificación del uso al que se encuentran destinados ni incremento relevante del valor de la edificación). Si en dicho plazo no se emitiera dicho informe, se entenderá que es favorable.
- Que conozco que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Que conozco que si una vez revisada la declaración responsable, esta Administración considera necesario pedir subsanación de la misma, se otorgará un plazo de DIEZ DÍAS, transcurrido el cual se le tendrá por desistido de su petición. En cualquier caso, COMUNICARÁ a la Delegación Territorial la fecha de comienzo de los trabajos/obras con carácter previo a su inicio. Además, manifiesta que los promotores habrán de obtener las licencias, permisos y autorizaciones que sean exigibles por otras disposiciones legales.
- Que conozco que esta Administración remitirá copia de la declaración responsable y documentación adjunta al resto de Administraciones implicadas, siendo el plazo de validez para la ejecución de las obras indicadas de un año.
- Que me comprometo al cumplimiento de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, así como del Reglamento General de Costas aprobado mediante Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre,
- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de mis obligaciones durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio.
- Que las obras que ahora pretendo ejecutar, cuando les sea aplicable, cumplen con el apartado 3 de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1988, de Costas tras la modificación operada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, y con la Disposición Transitoria Decimoquinta del Reglamento General de Costas. (Marcar el/los apartado/s que sea/n de aplicación):

Suponen una mejora en la eficiencia energética. A tal efecto, tendrán que obtener una calificación energética final que
alcance una mejora de dos letras, o una letra B, lo que se acreditará mediante la certificación de eficiencia energética, de
acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la
certificación de la eficiencia energética de los edificios o lo que cualquier otra norma pueda establecer en el futuro para la
certificación de edificios existentes.
Emplean los mecanismos, sistemas, instalaciones y equipamientos individuales y/o colectivos que supongan un ahorro
efectivo en el consumo de agua. En el caso de que afecten a jardines y espacios verdes, para su riego fomentarán el uso de

ırsos hídricos marginales, tales como aguas regeneradas o aguas de lluvia almacenadas.						
En	a	de	de			
L	A PERSONA SOLICITANTE	PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE				

02493/3





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/15

(Página 4 de 5)



ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE DESAR	RROLLO SOSTENIBLE EN	
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:		

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, cuya sede está en Avda. Manuel Siurot, 50 41071 SEVILLA.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de Actuaciones en el litoral, con la finalidad de Gestión de expedientes asociados a la tramitación de solicitudes de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre y su zona de servidumbre de protección; la licitud de dicho tratamiento se basa en el Artículo 6.1.e) del RGPD, según el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el Real Decreto 876/2014 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166846.html





Número 94 - Jueves, 19 de mayo de 2022

página 8082/16

(Página 5 de 5)



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso.
- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos podrá hacerlo usted mismo en el sistema de notificaciones (más información en https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones); o bien podrá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS DE LOS TRABAJOS/OBRAS

Información específica de los trabajos u obras.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

